



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MARTES, 28 DE JULIO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 02560/2026

VISTO:

1. Decreto Alcaldicio Exento N°3845/2025 de fecha 19 de Diciembre de 2025 que aprueba el Presupuesto Municipal 2026.

2. Solicitud de adquisiciones N°177/2026 de fecha 23 de junio de 2026.

3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°535 de fecha 27 de julio de 2026.

4. Propuesta económica del proveedor E Sign S.A. Rut N°99.551.740-K.

5. Artículo N°116 letra a) del Decreto N°661, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886. El Reglamento final de la contraloría General de la Republica, publicado en el Diario Oficial el día 12 de diciembre de 2024. Las atribuciones legales que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores; Ley N°19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N°21634 moderniza ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y Decreto 661/2024 que aprueba Reglamento de la Ley; Resolución 3, que modifica la Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República.

6. Lo dispuesto en el decreto 4112/2024, de fecha 9 de Diciembre de 2024, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°4116 de fecha 10 de Diciembre de 2024, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malue Malue decreto N°4117 de fecha 10 de Diciembre de 2024; lo dispuesto en el decreto Alcaldicio registro 1435/2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N°18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales.

CONSIDERANDO:

1. Que, según solicitud de adquisiciones mediante el Memo de Adquisiciones N°177 citado en los vistos del presente exento, la Dirección de Tránsito y Transporte Público tiene la necesidad de adquirir la renovación de firma electrónica digital avanzada con E-Token para el Director de Tránsito y Transporte Público, con el fin de informar a la PDI las licencias otorgadas y documentos de la misma dirección.

2. Que, el Director de Tránsito y Transporte Público cuenta con el dispositivo físico (e-token serie N°02DCC800), por lo que solo se requiere la renovación de la firma electrónica avanzada por un año.

3. Que, se realizó tres intentos de publicación en la plataforma de Mercado Público. En donde, no hubieron cotizaciones dentro del monto disponible otorgado para esta compra.

4. Que, se cotizo con el proveedor E SIGN S.A. Rut N°99.551.740-K, ofrece la renovación de la firma electrónica avanzada por un año a un valor total \$24.740.- IVA incluido.

5. De acuerdo a esto, cabe mencionar que después de un análisis del Decreto 661 del 12/12/2024 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores, se ha llegado a la conclusión que la forma más adecuada de contratación es la contemplada en el Artículo N°116, letra a) del mencionado decreto.

6. La anterior especifica que se podrán efectuarse fuera del Sistema de Información: "Las contrataciones de bienes y/o servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".

7. Que, la institución cuenta con el financiamiento para la adquisición solicitada, lo cual consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°535/2026.-

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la adquisición mediante trato directo con el proveedor E SIGN S.A. Rut N°99.551.740-K, por la renovación de la firma electrónica avanzada por un año para el Director de Tránsito y Transporte Público. Lo anterior por un monto total de \$24.740.- (Veinticuatro mil setecientos cuarenta pesos) IVA incluido.

2.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 215-22-04-999 denominada "OTROS", del Presupuesto Municipal 2026.-

3.- **EMITASE** la correspondiente orden de compra manual que se excluye del portal Mercado Público, y procédase a informar en portal de Transparencia de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

4.- **PÓNGASE** en conocimiento de los departamentos municipales para los trámites legales que correspondan.

5.- **ARCHÍVESE** el presente decreto para el control posterior de la contraloría regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
COTIZACION	Digital	Ver		
SITUACION TRIBUTARIA SII	Digital	Ver		
PRIMER INTENTO DE PUBLICACION	Digital	Ver		
SEGUNDO INTENTO DE PUBLICACION	Digital	Ver		
TERCER INTENTO DE PUBLICACION	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00177/2026 Memo adquisiciones	23/06/2026
00535/2026 Certificado Disponibilidad Presupuestaria	27/07/2026

JZS/ATG/CDC/VMC

Distribución:

VALENTINA MALUENDA COLQUE encargada de unidad oficina de adquisiciones
CLAUDIA IRARRÁZABAL BECERRA auxiliar oficina de adquisiciones
MARIBEL COLQUE MONDACA técnico oficina de adquisiciones
VALENTINA MALUENDA COLQUE alumna en practica (s) oficina de adquisiciones
RUBEN ZAMBRA RAMOS director de tránsito y transporte público dirección de tránsito y transporte público
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal
JAVIERA AGUIRRE SOTO oficial parte - archivo secretaría municipal, archivo municipal
EVELYN MARTINEZ PARRA encargada de transparencia transparencia



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23193084&hash=cae2d>